

DECRETO - LEY N° 1.621

Ampliando disposiciones del decreto-ley N° 17.793/956

La Plata, 13 de febrero de 1957.

Visto el expediente número 2.210-11.685, alcance número 3, año 1956, relacionado con el pedido de la Dirección General de Suministros a fin de que se autorice el pago de aranceles por costo de mano de obra a partir del 1º de febrero de 1956; atento los informes producidos, lo manifestado por la Contaduría de la Provincia, lo dictaminado por los señores Asesores Legales y la vista del señor Fiscal de Estado, el Interventor Federal de la provincia de Buenos Aires en ejercicio del Poder Legislativo —

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Art. 1º Ampliáanse las disposiciones del decreto-ley N° 17.793, de fecha 3 de octubre de 1956, en el sentido de que se autorice a la Dirección General de Suministros a efectuar el pago de los aranceles aprobados por el citado decreto-ley a partir del 1º de febrero de 1956.

Art. 2º El presente decreto-ley será refrendado por todos los ministros en Acuerdo General.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro y “Boletín Oficial” y, a sus efectos, remítase a la Dirección General de Suministros. Oportunamente dése a la Honorable Legislatura.

BONNECARRERE.

JUAN R. AGUIRRE LANARI, E. CORTÉS,
JAIME E. RUIZ, RODOLFO A. EYHERABIDE,
E. Z. DE DECURGEZ, A. R. REYNAL O'CONNOR.
